

pueblos lo que hace con las personas particulares quando se atraviesan los peccados: por los quales las leyes de la divina justicia causan todas estas mudanzas. Assi vemos aquel primer Angel que cayó, el qual (segun la opinion de Sant Gregorio) (a) era la mas alta de todas las criaturas, averse hecho por su soberbia la mas baxa y abominable de todas: y la muger que en la orden de las criaturas racionales, por la parte que es muger, está en el lugar mas baxo, aver sido por su profundissima humildad colocada en el lugar mas alto de todo lo criado, al lado de su unigenito hijo (b). Pues segun esto, donde vieremos que entrevienen peccados, no nos maravillemos que aya mudanzas conformes à lo que merecen las culpas; pues estas (como diximos) bastaron para destruir el mundo con las aguas del diluvio, y para hacer demonios à los que primero eran Angeles.

Allende lo dicho, para consolacion

(a) In Evang. hom. 34. (b) Luc. 1. (c) Esai. 54. (d) Psalm. 18. Cant. 4. Matth. 9.

de los que se veen humillados, alegrámos tambien aquella Propheçia de Esaías: el qual hablando con la Gentilidad, dice (c): Alegrate esteril que no parías, y salta de placer, y alaba à Dios la que no tenias dolores de parto; porque mas serán los hijos de la esteril que los de la que tiene marido. Pues qué significa esto? No es dificultoso de entender: porque la esteril que no paría, es la Gentilidad, que no paría hijos espirituales, que eran hombres fieles y sanctos: mas la que tenia marido, era la Synagoga, cuyo marido y esposo era Dios, como él muchas veces se llama en las Sanctas Escrituras (d). Quiere pues decir aqui el Propheta que será mayor el numero de los fieles que se convertirán de la Gentilidad, que los del Judaismo. Pues siendo esto assi, y siendo este pueblo mayor en numero; de que nos maravillamos que sea mayor en dignidad? Porque ordinariamente à la mayor parte se da el mayor lugar.

BREVE TRATADO EN QUE SE DECLARA

De la manera que se podrá proponer la doctrina de nuestra santa fé y religion christiana à los nuevos fieles.

AL CHRISTIANO LECTOR.

Uien attentamente consideráre la qualidad de los tiempos en que agora vivimos, verá cumplida la propheçia de David (a): el qual dice que vendrá tiempo en que las tierras fértiles y llenas de rios y fuentes de aguas se avian de bolver en páramos y sequedales; y por el contrario, que en estos sequedales y tierras estériles avian de nacer rios y fuentes de aguas, con que se avian de hacer tierras fértiles y fructuosas. Esta propheçia se cumplió quando la tierra de Judéa, en la qual estaba el culto y veneracion de Dios, que daba fructo de buenas obras, se hizo tierra yerma y estéril por el peccado de su incredulidad: y por el contrario, la Gentilidad que era estéril de buenas obras, se hizo fértil y fructuosa por medio de la fé. Con cuya conversion se templó el dolor que mostró el Salvador quando lloró sobre la ciudad de Hierusalém, viendo el azote que le estaba aparejado (b). Lo qual figuró el Spiritu Sancto en el casamiento del Patriarcha Isaac con su esposa Rebeca (c): à la qual amó con tan grande amor, que (segun dice la Escritura) con él templó el dolor que tenia de la muerte de su madre Sara. Pues assi nuestro verdadero Isaac Christo, hijo de la Synagoga segun la carne (cuya muerte espiritual lloró y sintió mas que su propia muerte) templó este dolor con la nueva esposa con que se desposó; que fue la Iglesia de la Gentilidad.

Digo pues que esta misma propheçia vemos tambien cumplirse en nuestros dias, quando Alemaña y Inglaterra, donde corrian tantas fuentes de aguas de gracia y de sabiduría, se han hecho estériles è infructuosas con sus heregias. Y en este tiempo quando la fé por esta parte se iba estrechando, se fue por otra dilatando por las tierras de Oriente y Occidente, y por estos nuevos mundos que en nuestros dias se han descubierto. Y assi se cumple agora en estas naciones que se han deprecado el castigo que el Salvador denunció à los Phariseos, diciendo (d): Quitarse os ha el reyno de Dios, y darse ha à gente que fructifique con él.

Y como para aquella conversion de la Gentilidad tomó nuestro Señor por ministros à los Apostoles, y à los varones Apostolicos y Evangelicos, assi despierta agora nuevos espíritus de sanctos Religiosos Franciscos, Augustinos, y Dominicos: los quales movidos con zelo de la gloria de Dios y de la salvacion de las animas, se ofrecen à los peligros de la mar, y trabajos de las tierras de Barbaros no conocidas, por esta causa: haciendo el officio de aquellas nubes que el Propheta Esaías (e) vió ir volando, y llevando consigo el agua de la gracia y de la doctrina, para regar con ella las tierras estériles y secas de la Gentilidad, para que assi

Tom. V. Nnn 2 dén (a) Psalm. 106. (b) Luc. 19. (c) Genes. 24. (d) Matth. 21. (e) Esai. 60.

BRE-

dén frutos de vida eterna: muchos de los quales han honrado y glorificado su ministerio con la sangre que por él han derramado.

Mas porque la mies es copiosissima, y todas las naciones de Gentiles están dando voces, y pidiendo Christiandad, y para desmontar tantas breñas como ay en ellas eran necesarios mas obreros; la divina providencia (que nunca falta en las cosas necesarias) ofrecida esta ocasion, determinó multiplicar los obreros: y assi demás de los Padres susodichos de las Ordenes Mendicantes, crió otra nueva religion de los Padres de la Compañia de Jesu: los quales desocupados de todos los otros exercicios que este ministerio les pudiera impedir, todo su estudio y trabajos emplean en el negocio de la salvacion de las animas, no solo en las tierras cultivadas de los fieles, sino tambien en las incultas de los Hereges, y infieles, navegando hasta el cabo del mundo; y esto con tanto fruto, que ya tienen ofrecidas las primicias de sus trabajos à los pies del Vicario de Christo. Y à ellos otrosi como à fieles obreros, ha honrado nuestro Señor con aver derramado su sangre por él, no solo entre los infieles, sino tambien entre los hereges de nuestros tiempos.

Pues viendo yo que en esta edad se abren tantas puertas entre los Gentiles para la dilatacion de la fé, porque me cupiesse alguna parte en esta obra de tanto merecimiento, quise al fin deste libro servir con mi cornadillo, escribiendo este breve Tratado en que se declara el modo que se podrá tener en enseñar y persuadir nuestra sancta fé à los infieles. Aunque acometí esto no sin alguna confusion y verguenza mia: porque me vino à la memoria el poco caso ò escarnio que hizo aquel famoso Capitan Hannibal de un gran Philosopho, el qual no aviendose hallado en alguna guerra, presumió tratar del arte militar delante de un Capitan que tantos años avia peleado con el pueblo Romano, vencedor del mundo; teniendo por loco à quien sin experiencia de la guerra trataba della ante un Capitan tan experimentado. Digo esto porque estando yo arrinconado en una celda, quiero enseñar de la manera que se podrán proponer los mysterios de nuestra fé, à los que traen las manos en la massa, y à quien la divina gracia abrá enseñado lo que la especulacion sola sin experiencia no alcanza. Mas con todo esso tomé atrevimiento para lo dicho; porque en nuestra Introduccion del Symbolo, y en este Summario della se trata de los principales mysterios de nuestra fé, que han de ser explicados à los Catechumenos, ò à los infieles: y à mí pertenecía apuntar los lugares donde estos mysterios están escritos; para que de aí tome el prudente Maestro lo que sirviere para su proposito, y fuere mas acomodado à la capacidad del que ha de ser enseñado. Por tanto nadie espere aqui de mí nuevas razones ò sentencias; porque este Tratadillo no es para esso: sino antes es uno como reportorio de los lugares adonde se escriben las materias de lo que se ha de enseñar. Por lo qual será necessario que el prudente Maestro esté visto en estos dos libros, adonde me refiero, ò à lo menos en este Summario. Servirá tambien esta mi diligencia para despertar los ingenios de los que tienen experiencia deste officio, para que añadan à esta escriptura lo que la experiencia y el Spiritu Sancto les uviere enseñado: que es el verdadero Maestro desta doctrina.

CAPITULO PRIMERO.

En que se explica el intento y proposito deste Tratado.

Orque en las Indias Orientales

Pay algunos Reyes Gentiles que desean abrazar nuestra sancta fé y religion, parecióme proponer aqui alguna forma como esto se pueda mas comodamente hacer. De lo qual Sant Augustin en el quarto tomo de sus Obras hizo un Tratado (a), de donde podrán tomar los padres que en este piadoso officio entienden, lo que mejor les pareciere. Y porque los Gentiles antes de su conversion no dan credito à las sanctas Escripturas, sino à la razon (que es una lumbre natural que Dios infundió en nuestros entendimientos (b), la qual à ningun hombre falta) por esta via deben à los principios proceder, por mas facil. Para lo qual les podrá servir nuestro Summario del Symbolo de la fé, que por la mayor parte procede por esta via, declarando y confirmando los principales mysterios de nuestra fé por la conveniencia que la razon humana tiene con ellos. Aunque mucho mas podrán servir para esto algunos capitulos del libro cuyo es este Summario: los quales apuntarémos aqui en sus lugares. Para lo qual conviene que el que tiene este officio à cargo, esté resuelto en esta doctrina, para que tome della lo que mas hiciere à su proposito.

Mas ante todas las cosas debe él poner ante los ojos el fruto y merecimiento desta obra: la qual es tan grande, que con ningun genero de palabras se puede explicar; pues nos consta que (como dice Sant Gregorio) (c) no ay sacrificio mas accepto à Dios que la conversion de las animas; quanto mas si-

guiendose de aqui la dilatacion de la fé, de la qual se sigue la salvacion de otras muchas animas.

Y sepa cierto que al que en esto entiende, no han de faltar grandes contradicciones y persecuciones; porque en ninguna cosa se aprovecha el demonio mas de sus fuerzas y artes, que en esta: viendo que le quieren pribar de su reyno y silla que tiene tyrannizada de muchos años. Mas confie en el Señor (cuya es esta obra) y pida con gemidos y oraciones entrañables su ayuda: y sepa cierto que haciendolo assi, no le faltará el favor de aquel Señor que à pesar de los Monarcas del mundo, y de los mismos demonios, y poderes infernales, fundó su Iglesia, y destruyó la idolatria. No falte perseverancia y confianza; porque nunca faltará la proteccion divina. Porque pues él desea que todos los hombres se salven (d) y vengán al conocimiento de la verdad, y él mismo dice que tiene otras ovejas que no son de su manada, y que à él conviene traerlas à ella, para que assi venga à hacerse un corral y un pastor (e); no negará su favor y ayuda para la obra que él tiene determinada.

Mas assi como esta obra es de grande utilidad, assi no es de menor dificultad. Porque persuadir à los infieles el mysterio de la Sanctissima Trinidad, y de la encarnacion, y passion del Hijo de Dios, y del Sanctissimo Sacramento del Altar, ya se vee quánta dificultad ay en este negocio, y quánta necesidad tiene del socorro de las oraciones continuas quien entiende en él. Por donde los que por esta via se convier-

(a) Lib. de *Cathechid. radiis.* (a) *Psalm. 4. & D. Thom. sup. ipsum.* (c) *In 1. Reg. 14.* (d) *1. Tim. 2.* (e) *Joun. 10.*

vierten à la fé, mas se pueden llamar hijos de lagrimas y de oraciones, que de palabras y sermones: como lo fue Sant Augustin de las lagrimas de Santa Monica su madre. (a)

Y por razon de la dificultad que estos mysterios tienen, no conviene luego proponerlos, hasta que el hombre esté mas assentado y fundado en lo que pertenece à la doctrina moral. Y porque algunos de los Señores Gentiles quieren que se les proponga la summa de la fé en pocas palabras, y otros quieren ser enseñados en toda nuestra doctrina: lo uno y lo otro propondrémos aqui, quanto por el Señor nos fuere concedido. Pues aviendo de proponer la summa de nuestra fé en breve, se podrá usar del principio siguiente.

CAPITULO II.

Como se podrá proponer la summa de nuestra fé en pocas palabras.

EL principal cuidado que debe tener todo hombre de entendimiento y razon, ha de ser de conocer à Dios su Criador, y saber de la manera que lo ha de servir y honrar. A lo qual nos inclina la misma naturaleza. Porque assi como ella imprimió en los corazones de los hijos un natural amor y reverencia para con sus padres: assi tambien imprimió en el de todos los hombres una reverencia y amor para con Dios, que es Padre de los padres, y Señor y governador universal de todo este mundo, y dador de todos los bienes con que se sustenta nuestra vida. Y de aqui es que por maravilla se hallará en el mundo nacion tan barbara y tan fiera, que aunque no sepa qual sea el verdadero Dios, y cómo aya de ser honrado, no tenga alguna noticia dél, y no le honre con alguna cerimonia; aunque yerre en lo uno y en lo otro.

Pues como sea cosa tan natural y

tan debida servir, amar, y honrar à Dios, es necesario saber de la manera que él quiere ser legitimamente honrado y venerado. Porque ay muchas sectas en el mundo con que los hombres ignorantes pretenden honrar à Dios: de las quales unas son supersticiosas, otras vanas, otras deshonestas, otras crueldades y sangrientas, en que se derrama sangre humana: las quales todas son indignas de la Magestad y bondad de Dios: pues à él ninguna cosa agrada sino la virtud y santidad, y ninguna desagrada sino el peccado y la maldad.

Pues segun esto el principio y fundamento de la religion Christiana (deixados por agora los otros mysterios à parte) consiste en tres cosas principales. Entre las quales la primera y mas principal es confessar que como ay un solo mundo, assi ay un solo Dios que lo crió y lo gobierna con su providencia. Assimismo conviene confessar que Dios es una cosa tan grande, y tan perfecta, que ni ay en el mundo otra mayor, ni se puede imaginar otra mayor. Y que en él están todas las perfecciones y grandezas que el entendimiento humano puede comprehender, con otras infinitas que no alcanza. Y assi confessamos que en él ay sabiduría infinita, poder infinito, bondad infinita, hermosura infinita, justicia y sanctidad infinita, y riquezas y grandezas infinitas. Y entre estas perfecciones suyas, de la que él mas se precia, y por la qual quiere ser mas alabado y glorificado es la bondad y sanctidad. Y assi aquellos espiritus soberanos que en el cielo assisten delante dél, perpetuamente lo están alabando, diciendo (b): Sancto, Sancto, Sancto es el Señor Dios de los exercitos: llenos están los cielos y la tierra de su gloria: que es de las obras maravillosas de su sabiduría. Y como él tanto se precia de la bondad y sanctidad, de aqui nasce ser summamente amigo de los buenos, y summamente enemigo y aborrescedor

(a) Aug. lib. 3. Conf. cap. 12. (b) Esai. 6.

de los malos, en quanto malos. Esta es pues la primera parte de la verdadera religion con que Dios ha de ser venerado: que es sentir alta y magnificamente de sus grandezas, confessando que en él estan todas las perfecciones en summo grado de perfection, y sin alguna imperfection.

Despues desto la segunda cosa que él nos pide, es que vivamos conforme à la lumbrera natural de la razon que él infundió en nuestros corazones. Porque esta sin maestro alguno nos declara qual es lo bueno, y qual lo malo, y nos dice que debemos seguir lo uno, y aborrescer lo otro. Porque como Dios imprimió un instinto natural en la oveja, y en qualquier otro animal, con el qual conoce qual es la yerba buena, y qual la mala y ponzoñosa, y la inclina à comer de la una, y dexar la otra: assi él mismo infundió esta lumbrera en nuestros corazones, que nos declara qual sea lo bueno, y qual lo malo y ponzoñoso, y nos mueve à procurar lo uno y huír lo otro.

Pues esta lumbrera nos enseña que avemos de amar à Dios sobre todas las cosas, y à los otros hombres como à nosotros mismos. Y conforme à esto nos dice que lo que queremos para nosotros, queramos para ellos, y lo que no queremos para nosotros, no lo queramos para ellos. Esta misma lumbrera natural nos declara quales sean las obras malas y ponzoñosas que matan nuestras animas: las quales son, hurtar, adulterar, infamar, injuriar, matar, mentir, engañar, jurar el nombre de Dios en vano, y (lo que es peor) blasfemar. Assimismo nos enseña quales sean las buenas y saludables obras que dan vida à las mismas animas; como son honrar à Dios, y honrar tambien despues de Dios à sus ministros y sacerdotes, y à nuestros padres, y à nuestros Principes y Señores, y à nuestros bienhechores, y socorrer y hacer el bien que pudieremos à los pobres y necesitados.

Todo esto nos enseña la ley natural, que es la lumbrera que el Criador infun-

dió en nuestros corazones, para enseñarnos à bien vivir, y para que nadie (si fuesse malo) pudiesse alegar ignorancia; pues dentro de sí tiene el maestro que todo esto le declara. Y aunque sean muchas las cosas que Dios mediante esta lumbrera nos manda, pero todas ellas se resumen en dos mandamientos, que son amar à Dios sobre todas las cosas, y à nuestros proximos como à nosotros mismos.

A estas dos cosas susodichas (en que consiste la summa de la religion Christiana) se añade otra que sirve para la guarda destas: la qual es creer que Dios tiene cuenta con las vidas y obras de los hombres, para dar à cada uno segun su merecido: à los malos castigo y pena, y à los buenos gloria perdurable. Porque como él sea summamente bueno y sancto, y esta sea (segun diximos) la perfection de que él mas se precia, siguese que él ha de ser summamente amigo de los buenos, y summamente enemigo de los malos: y assi dará à cada uno su pago conforme à la vida que uviere vivido. De lo qual se trata en el capitulo que se sigue.

Y de aqui se infiere la immortalidad de las animas, para que en ellas se ejecuten las leyes de la divina justicia: porque de otra manera no se podrian salvar. Esta doctrina pertenece à la divina providencia, que tiene cuenta con los buenos y con los malos: de la qual se trata copiosamente en la primera parte de nuestra Introduccion del Symbolo en el capitulo treinta y seis: de donde podrá el Maestro tomar lo que le pareciere necesario.

Mas bolviendo al proposito, qué tan grande sea la gloria que en la otra vida se dará à los buenos, no ay entendimiento humano que lo pueda comprehender. Porque si en este mundo (donde tantas offensas se hacen à Dios) crió él cosas tan hermosas y tan vistosas, como es la verdura de los campos, la frescura de las arboledas, la hermosura de las flores, y de las aves, de las fuentes,

tes, del oro, de la plata, de las piedras preciosas, y sobre todo la hermosura de los cielos, del sol, de la luna, y de tan grande numero de resplandecientes estrellas; qué tendrá allá de esotra vanda del cielo donde él mora, para gloria de sus escogidos? Pues si la divina magnificencia tales cosas dá aun à los viciosos; cuáles tendrá guardadas para los virtuosos? Quien tan graciosamente dió tan grandes thesoros sin deberlos; cuánto mayores dará à quien los uviere merecido? Quien tan liberal es en las mercedes; cuánto mas será en pagar los servicios? No se puede comprender la gloria que dará à los agradecidos; pues tales cosas dió aun à los ingratos.

Mas la grandeza del castigo y pena que él tiene aparejada para los malos (que son los quebrantadores desta ley natural que está dicha) tampoco se puede explicar con palabras. Porque como Dios sea summamente bueno, como tiene summo amor à los buenos; assi tiene summo aborrescimiento à los perversos y malos. Por donde como es incomprehensible la gloria que tiene aparejada para los unos: assi lo es tambien la pena que tiene deputada para los otros. Lo uno y lo otro declara Sant Augustin por estas palabras (a): Como ningun gozo desta vida puede igualarse con el gozo de los buenos en la gloria: assi ninguna pena ay tan grande en este mundo, que iguale con la que los malos padescen en el infierno. Porque en este malaventurado lugar ay fuego abrasador, frio intolerable, tinieblas palpables, hedor incompòrtable, gusano immortal, blasphemias rabiosas, perpetuas maldiciones, vision de dragones y serpientes, y desesperacion de todos los bienes. Y sobre todo esto ay alli muerte sin muerte, dolor sin remision, arreptimiento sin fruto, y penitencia sin esperanza de perdon.

§. Unico.

Doctrina de la resurreccion universal.

SI sobre lo dicho quisiere el Maestro tratar de la resurreccion de los cuerpos, y del dia del juicio, puedenlo continuar, diciendo assi:

Demás de lo dicho confessa la fé y religion Christiana la resurreccion general de todos los cuerpos. Porque quiere aquel justissimo juez que assi como los buenos con cuerpos y animas trabajaron en el servicio de su Criador, assi en ambos sean galardoados; y como los malos tambien con ambas cosas le ofendieron, en ambas sean penitenciados: porque tenga el cuerpo su parte en la pena, pues la tuvo en la culpa: antes él por la mayor parte fue la causa della. Ni se puede decir que esto sea imposible à Dios; porque el que de un poco de sangre de una muger formó nuestro cuerpo en las entrañas de la madre, con todos los miembros, y sentidos, y organos que tiene, tambien lo podrá bolver à renovar del polvo y ceniza en que se resolvió, quando quisiere. Y el que de una pepita de un naranjo crió un arbol, y de un piñoncillo un pino tan grande; y finalmente quien de nada crió este tan grande mundo, mucho mas podrá de la tierra en que el cuerpo muerto se convirtió, bolver à rehacerlo.

Pues el dia señalado en que todos estos cuerpos han de resuscitar, es el postrero del mundo: en el qual han de ser juzgados y sentenciados todos los hombres conforme à sus obras. Mas antes deste dia precederán grandes y espantosas señales que denuncien el fin del mundo. Porque assi como quando el hombre (que se llama mundo menor) está para morir, comienzan à desfallecer y dar señal de la muerte vecina todos los miembros del cuerpo: levántase el pecho, acortase el anhérito, yelanse las piernas, enronquecese la voz, affilanse las narices, escurecense

(a) *Serm. 181. de temp. In App. ver. 59. cap. 18. tom. 10. & alibi sapd.*

los ojos, demudase la color del rostro, y todos los otros miembros comienzan à sentir su fin: assi quando el mundo mayor (que es este en que vivimos) despues de cumplido el numero de los escogidos que han de poblar el cielo, se aya de acabar, han de preceder señales y alteraciones grandes en todas las principales partes dél: esto es, en el cielo, en la tierra, en la mar, en el ayre, y en los mismos hombres que son la principal parte dél. Entonces el sol se cubrirá de tinieblas, y la luna se teñirá de sangre, y las estrellas parecerán que caen del cielo, y el ayre estará lleno de truenos y relampagos temerosos, la mar dará horribles bramidos, que sonará de muy lexos, y levantarán sus olas tan alto, que parecerá aver de cubrir la tierra. Con las cuales cosas los hombres andarán como alienados y fuera de sí, transidos, y descoloridos por los grandes temores que destos pronosticos concibirán. Y antes desto arderá el mundo con dissensiones y guerras, y avrá grandes temblores de tierra, y pestilencias, y hambres, y otras señales espantosas del cielo.

Estando pues el mundo en este estado, embiará el juez soberano un Archangel: el qual con el sonido de una grande trompeta llamará à todos los hombres vivos y muertos para que vengán à juicio. Y àn este terrible sonido por virtud de aquel omnipotente Señor que de nada crió este tan grande mundo, resuscitarán todos los hombres que son, fueron, y serán, y todos se juntarán en el lugar que para esto la divina justicia señalará; donde estarán todos desnudos è iguales, los grandes y los pequeños; los ricos y los pobres, los sabios y los ignorantes: y los Reyes potentísimos se hallarán alli tan solos, quanto aquí estuvieron acompañados; y tan humildes, quanto aquí estuvieron ensalzados; y tan pobres, quanto aquí estuvieron ricos y poderosos.

Tom. V.

Todos ellos estarán alli temblando, y esperando la suerte que les ha de caer. Entonces descenderá del cielo el Hijo de Dios con gran poder y magestad, acompañado de todos aquellos espíritus soberanos, para juzgar el mundo, y dar à cada uno su merecido segun la vida que vivió.

Lo qual todo por virtud de Dios se hará en muy breve espacio. Y à los buenos dirá (a): Venid benditos de mi Padre, &c. Y por el contrario à los malos: Id malditos al fuego eterno: donde para siempre arderán en vivas llamas, despedidos de la compañía de Dios, y de todos sus escogidos: donde deseará la muerte, y la muerte huirá dellos. Y su officio perpetuo será maldecir y blasfemar del cielo y de la tierra, y de los padres que los engendraron, y de la vida que vivieron, y de quanto en este mundo mal gozaron.

Esta materia bien tratada sirve grandemente para atemorizar los corazones de los hombres. Porque tratandola el Apostol ante el Principe Feliz (b) (el qual, como Gentil no daba crédito à los mysterios de nuestra fé) con todo esso dice la Escritura que se estremeció todo por temor de lo que avia oido al Apostol desta materia. Y este temor dispone mucho los corazones para recibir la fé: que es principio para librar desté tan grande mal.

Esta pues parece que será la manera que se podrá tener para declarar la summa de nuestra religion à los que quieren saberla.

CAPITULO III.
De la manera en que se deben proponer en particular los mysterios de nuestra fé à los que pretendemos catechizar: que es introducirlos en el conocimiento della.

EN el capitulo pasado diximos como se debe aparejar el buen Maes-

Ooo tro

(a) *Matth. 25. (b) Act. 17.*

tro quando pretende atraer à los que han sido infieles al conocimiento de los mysterios de nuestra fé. Agora diremos como se debe aparejar el que la quiere recibir. Y primero debe ser preguntado qué es lo que le mueve à ser Christiano? Y si entendiere que es algun interesse y provecho humano, debelo desengañar, y decirle que no entra por la puerta que debe para recibir la fé. Porque si à este le mueven respectos, ò temores, ò intereses humanos, quando esos le faltaren, tan facilmente desechará la fé, como la recibí. Procure pues el Maestro de rectificarle su intencion, diciendole que su intento sea servir y glorificar à Dios su Criador y Señor, y salvar su anima, y librarla de las penas que han de padecer todos los malos.

Y porque el negocio de su salvacion es el mayor de quantos negocios ay en el mundo, conviene que se disponga para recibirlo con grande humildad; porque Dios es amigo de los humildes, y enemigo de los soberbios que confian en sí mismos y en sus ingenios (a). Por tanto se debe humillar ante aquella soberana Magestad, y entender que dél le ha de venir la luz y el conocimiento desta tan importante verdad. Porque assi como todos los bienes y frutos de la tierra proceden del movimiento de los cielos, assi entienda que todos los bienes espirituales del anima tambien nos vienen de allá: Porque como sea mayor cosa el buen sér que el sér; si este sér natural y corporal nos viene de lo alto, mucho mas ha de venir desse lugar lo que pertenece al buen sér, que consiste en el conocimiento y amor de nuestro Criador. Y por esto debe el hombre (como está dicho) humillarse y pedirle esta luz con que alcance el conocimiento desta verdad.

Requierese tambien de su parte que al principio esté docil, y crea lo que se le dixere. Porque (como dicen los Philosophos) conviene que el que comien-

za à aprehender, crea al Maestro que le enseña; aunque por entonces no le dé la razon de las cosas; porque despues quando mas entrare en la sciencia entenderá la razon dellas, por la dependencia que tienen unas de otras. Tambien es necesario que no quiera saber luego toda la doctrina de la fé junta; porque en ella ay muchas cosas que saber: y si él lo quisiere abarcar todo de una vez, confundirse ha con la muchedumbre dellas. Y por tanto debe ir poco à poco procediendo à este conocimiento: porque ellas tienen tal dependencia y consecuencia entré sí, que las unas van dando luz à las otras. Y porque en esta doctrina ay unas cosas mas claras, y otras menos claras, comenzaremos por las mas claras y faciles, y despues procederemos à las demás.

CAPITULO IV.

Como en este mundo ay un solo Dios y Señor, y que es imposible aver muchos dioses: y como es necessario que ay alguna verdadera religion con que él sea servido y honrado.

Resupuestos los avisos susodichos, comenzará el Maestro à doctrinar su Catechumeno, siguiendo (si le pareciere) la orden de las partes de nuestro Summario, y tomando dél lo que mas hiciere à su proposito, como aqui le iremos apuntando. Y primeramente le propondrá las tres sentencias y verdades siguientes.

La primera, que en este mundo ay un soberano Rey y Señor, que es Dios: el qual es la cosa mas alta, y mas perfecta de quantas el entendimiento humano puede comprehender (como en el capitulo precedenté declaramos.) Para prueba desto sirven las demonstraciones que al principio del primer Tratado de nuestro Summario pusimos: de las quales escogerá el Maestro las que le pare-

cieren mas accomodadas à la capacidad de su discipulo. Y puesto en este caso que no se vea este soberano Señor con ojos corporales, no por esso dexa él de ser el que es. Porque no ay cosa mas cierta que tener nosotros animas en nuestros cuerpos (pues por ella vivimos, y nos movemos, y sentimos, y sin ella todo esto falta) y con saber cierto que la tenemos, no por esso la vemos; por ser ella substancia espiritual è invisible, como es el mismo Dios, à cuya imagen fue ella criada: mas conocemosla por sus efectos, como conocemos que en este mundo ay un supremo governador, por los efectos que vemos en él, tan acomodados à la conservacion y sustentacion de nuestra vida, aunque no lo veamos.

Lo segundo conviene presupponer que este soberano Señor tiene providencia de todas las cosas criadas para conservarlas en sus naturalezas, y encaminarlas à sus fines, y à todo lo que conviene para su conservacion. Porque primeramente él tiene providencia de todos los brutos animales, dandoles todas las habilidades y inclinaciones que sirven para su conservacion: esto es, para buscar su mantenimiento, y para defenderse de los peligros, y para la cura de sus enfermedades, y para la criacion de sus hijuelos; como mas largamente está declarado en el primer Tratado deste Summario.

La segunda verdad es, que este soberano Señor tiene especial providencia de las cosas humanas. Porque primeramente la tiene de nuestros cuerpos: para los quales singularmente crió muchas cosas que no sirven para los otros animales, sino para solo el provecho y recreacion del hombre; como mas largamente queda declarado en el primer Tratado deste mismo Summario, que trata de la divina providencia. De donde se infiere que si tiene providencia de los cuerpos, mucho mas la tendrá de las animas. Porque como sea verdad que los cuerpos se criaron para servicio de

las animas: si la tiene de los cuerpos que son semejantes à las bestias, cómo no la tendrá de las animas que son hechas à su imagen y semejanza? Y si es verdad que el cuerpo es el esclavo, y el anima la señora; cómo ha de tener mas cuidado del esclavo que de su señora?

Y si contra esto se alegaren los desconcertos y desordenes de la vida humana: à esto se responde que es diferente la providencia que Dios tiene de los brutos, de la que tiene de los hombres. Porque la de los brutos es siempre de una manera: porque como ellos no tienen libre albedrio, no ay en ellos bien ni mal moral, para ser merecedores de castigo ò de galardón. Mas en el hombre es lo contrario: porque como tiene este albedrio, puede usar bien y mal dél, ò guardando las leyes y mandamientos divinos, ò quebrantandolos. Y por tanto la providencia que tiene de los hombres, es conforme al merito ò demerito dellos, galardinando los buenos, y castigando los malos, à veces en este mundo, y despues en el otro, conforme à las leyes de su justicia.

Porque constanos que lo que es un Rey en su reyno, es Dios en este gran reyno del mundo que él crió. Por donde si el buen Rey guarda justicia en su reyno, castigando los malos, y honrando los buenos (porque de otra manera sería tyranno) quanto mas aquel Rey soberano (que es summamente justo y perfecto en todas sus obras) guardará justicia en este su grande reyno, galardinando los fieles y obedientes siervos, y castigando los rebeldes y desobedientes? Y porque esto no se hace siempre en esta vida (pues vemos muchos buenos perseguidos y maltratados, y muchos malos por el contrario ricos y prosperados) siguese necesariamente que lo que no se hace en esta vida, se ha de hacer en la otra: para que assi tenga lugar la divina justicia. Y por esta razon alcanzaron algunos Philosophos Gentiles (como fue Plutarcho) que nuestras animas eran immortales; para que despues de salidas del

(a) Prov. 3. Jacob. 4.º

cuerpo se executassen en ellas las leyes de la divina justicia. Por lo qual dice este Philosopho que la divina providencia y la immortalidad de las animas andan juntas, y se concluye la una de la otra. Esta es pues la mayor consolacion y esfuerzo para bien obrar que tienen los buenos: saber que está su galardón cierto y seguro en Dios. Y este es el mayor azote y tormento que padescen los malos: entender que ay Dios, que es justissimo juez, el qual ha de castigar sus torpezas, y tyrannias, y maldades. Y por esto no querrian ellos (quanto es de su parte) que uiesse Dios que los castigasse; por peccar mas à su salvo, y con menos remordimiento de su consciencia.

Ha de excluir la pluralidad de dioses,

Despues desto enseñará el Maestro que no ay mas de un solo Dios, y que es imposible aver muchos dioses, por las razones que en la primera Parte de nuestra introducción apuntamos (a).

Y dexadas à parte otras, bastará al presente sola esta: porque si ay (pongo por exemplo) dos dioses diferentes entre sí, necessariamente ha de tener el uno dellos alguna cosa con que se diferencia del otro. Pregunto pues: ó esta cosa es perfección, ó imperfección. Si es imperfección, ya éste no será Dios: porque en Dios no cabe imperfección. Mas si fuere perfección, ya el que della carece no será Dios; pues carece dessa perfección: porque Dios es una cosa sumamente perfecta, en el qual ninguna perfección ha de faltar.

Verdad es que aunque no ay muchos dioses, ay muchos Angeles que son unos espiritus altissimos, potentissimos y nobilissimos, que assisten delante dél, y le glorifican, y por cuyo ministerio mueve él los cielos, y gobierna este mundo. Mas éstos llamanse hijos adoptivos de Dios,

mas no se llaman ni son dioses: porque este nombre de Dios es incommunicable, y à solo el Criador pertenesce, y no à sus criaturas, por altissimas que sean. Y de aquí se ocasionó el error de los Gentiles que creian aver muchos dioses, atribuyendo à las criaturas el nombre incommunicable del Criador. Otras ocasiones uvo tambien para el mismo error: que fueron ser los hombres tan grosseros, que no creian aver en el mundo otra cosa sino la que se percibia por los sentidos corporales: no mirando que el animá que tienen dentro de sí, es una substancia nobilissima, la qual (como ya diximos) por ninguno de los sentidos corporales se conoce. Y de aquí procedió que viendo estos hombres grosseros la hermosura del sol, y de la luna, y de las estrellas, y el provecho que dellas recibian, les atribuian divinidad (b). Otros por lisongear à sus Reyes (mayormente si eran bien quistos) los hacian dioses. Otros por consolarse en las muertes de sus hijos muy queridos, los deificaban, y decian que estaban en el cielo hechos dioses, y con este engaño, y con las fiestas y sacrificios que les hacian, se consolaban. Otros por el grande amor que tenían à sí mismos, à qualquier cosa de que recibian algun notable provecho, atribuian divinidad: y assi la atribuyeron à los que enseñaron à arar, y estercolar los campos, y à los que inventaron la medicina, y à los bueyes, por el gran beneficio que se recibe dellos. Pues qué mas diré? Otros llegaron à tan grande extremo de locura, que (como M. Antonio Sabel refiere) (c) adoraban los ajos, y cebollas, por hallar este manjar muy facil para los que poco tienen. Y esto permitió Dios por justo juicio, para que los que desampararon el verdadero Dios, viniessen à caer en errores tan horribles y monstruosos. Concluymos pues que assi como en este mundo

no ay mas de un sol que produce todas las cosas corporales; y en el reyno un Rey que tiene suprema jurisdicción, de quien la tienen todas las inferiores que lo gobiernan; y en el hombre (que se llama mundo menor) no ay mas que una anima sola, que es principio y causa de todas las obras del hombre: assi en este mundo no ay mas que un solo Dios: el qual es en este mundo mayor lo que es el animá en el hombre, que se llama mundo menor. Porque como esta animá, siendo una simple forma, es principio y causa de todas las obras del hombre (porque ella es la que ve en los ojos, y oye en los oídos, y huele en las narizes, y gusta en el paladar, y siente en todo el cuerpo, y ella misma es la que digiere el manjar en el estomago, y lo hace sangre en el higado, y la reparte por las venas, y la que engendra los espiritus vitales, y animales, y finalmente la que dá vida, calor, sentido, y movimiento à todos los miembros del cuerpo) assi nuestro grande Dios, siendo una simplicissima substancia, es principio y causa universal de todas quantas obras se hacen en este mundo, sino es del peccado.

Declarado pues por este medio como no ay en este mundo mas que un solo Dios, Governador y Señor de todo lo criado, proceda luego à declarar la otra verdad que de aquí se sigue: conviene saber, que este soberano Rey y Señor ha de ser amado, reverenciado, y honrado sobre todas las cosas, assi por la soberanía y grandeza de su Magestad y señorío, como por los innumerables beneficios que dél recebimos: que son quantas criaturas ay en este mundo; pues todas las crió él y deputó para el servicio y sustentacion de nuestra vida.

Esta razon convenció à todas las naciones del mundo, por barbaras que eran, à entender que estaban obligadas à honrar y servir à este comun Señor, y dador de todos los bienes. Mas como no

tenian lumbre del cielo que les enseñasse de qué manera avia de ser este comun Señor legitimamente honrado y venerado, vinieron à desvariarse en diversas maneras de sectas, con que pretendian honrarlo con cosas indignas de su Magestad y bondad. Porque como él sea sumamente bueno, ninguna cosa le agrada sino la virtud y sanctidad: y ninguna le offende sino el yicio y la maldad. Pues como sea verdad que este Señor aya de ser sancto, y legitimamente venerado, siguiese necessariamente que ha de aver alguna tal religion que sea digna de su bondad, y le sea agradable. Esta pues decimos que es la religion Christiana: lo qual se declarará en el capitulo siguiente.

Estas tres verdades susodichas están probadas y declaradas en el primer Tratado deste Sumario: y de ahí puede tomar el Maestro lo que mejor le pareciere, segun la capacidad del discipulo. Las quales tres verdades son tan ciertas y averiguadas en la lumbre natural de la razon, que ningun hombre que la tenga las podrá negar.

CAPITULO V.
Que sola la fé y religion Christiana es la cierta y la verdadera.

Despues destas tres verdades se sigue la quarta: y esta es que supuesto ya y aprobado que ha de aver alguna verdadera religion en el mundo con que Dios sea honrado, decimos que esta es la que professa la religion Christiana. Esta quarta verdad se prueba en todo el segundo Tratado deste Sumario (a), declarando que todas las condiciones y excellencias que ha de tener la verdadera religion se hallan en ella.

Entre estas condiciones y excellencias la primera es, que la verdadera religion con que Dios ha de ser legitima y sanctamente venerado, ha de ser reve-

(a) Tom. 4. cap. 3. Y en este tom. part. 5. cap. 2. tract. 1. (b) Augustin. lib. 18. de Cris. Dei, & alibi saepe. (c) M. Ant. Sabel. lib. de Exemptis.

(a) Desde el cap. 3.

lada por el mismo Dios, para que sea cierta y verdadera. Porque si à su providencia pertenesce proveer à todas las necesidades de sus criaturas, mucho mas debe proveer al hombre en las suyas; pues para servicio dél fueron ellas criadas. Y entre las necesidades del hombre la mayor es saber de la manera que ha de servir y honrar à Dios: porque de aqui pende todo el bien de su cuerpo, y mucho mas de su alma: y no era razon que faltasse él en esta que es la mayor de sus necesidades. Porque si tantas diferencias de manjares crió para mantener el cuerpo, y tantas yerbas medicinales para curarlo, no avia de desamparar el anima, que sin comparacion es mas noble que el cuerpo. Y no era razon que dexasse esto al entendimiento y discrecion del hombre: pues por la muchedumbre de sectas y falsas religiones que en el mundo ha avido, se vee claro quàn inhabil es su entendimiento para alcanzar esta verdad. Pues esto tuvo él por bien de revelarnos por el ministerio de los Angeles, y de los Prophetas: los quales fueron hombres sanctissimos, y como à tales damos credito en las cosas que de parte de Dios nos denunciaron, como à organos, y ministros, y embajadores suyos: à cuya providencia pertenesca declararnos de la manera que él queria ser de nosotros servido y reverenciado. Y esta es la que nos enseña la religion Christiana: como la mas perfecta y verdadera de todas quantas ha avido en el mundo. Porque quien attentamente esto considerare, hallará que todas las condiciones que ha de tener una verdadera religion se hallan perfectissimamente en ella: porque ninguna de quantas ha avido en el mundo, siente mas alta y magnificamente de las grandezas de Dios, que ella: ninguna tiene mejores leyes y mandamientos, y mas conformes à la lumbré natural de la razon, que ella: ninguna favorece mas la virtud, y des-

favorece el vicio, que ella: pues tan grandes premios promete al uno, y tan grandes amenazas y castigos al otro: ninguna que por tantos, tan sabios y tan sanctos Doctores aya sido aprobada y defendida, como ella: ninguna por cuya verdad y confession tanta sangre de martyres se aya derriamado, como por ella: ninguna que por tanta infinidad de milagros aya sido confirmada, como ella. Lo qual se vee por las historias Ecclesiasticas, y por las vidas de los sanctos, por las canonizaciones dellos, y por las vidas que Sant Hieronymo escribió (a), y por los milagros que Sant Augustin refiere en los libros de la ciudad de Dios (b), y por los que refiere Theodoro en su Historia, y Sant Gregorio en los Dialogos, y Sulpicio Severo en los suyos, y por los que se escriben en las Coronicas de las Ordenes, &c. Ninguna otrosi ay que con tantos testimonios de Prophetas esté aprobada, como ella. Y sobre todo esto, como por la condicion de los efectos se conozea la de las causas, ninguna ha avido que tan excellentes efectos haya obrado en el mundo, como ella: pues della manó el destierro de la mayor pestilencia del mundo, que era el peccado de la idolatria; y della nació una infinita muchedumbre de sanctos y sanctas: esto es, de Martyres, de Confessores, de Virgines, de Monjes, y religiosos que en ella han florescido. Lo qual brevemente se vee por los Martyrlogios, donde se hallan para cada dia del año tantos sanctos y sanctas en todo genero de sanctidad. Pues segun esto, quál podrémos juzgar que será el arbol que tales frutos lleva? quál la religion que tales efectos ha producido en el mundo? Esta es la regla general por donde conoscemos la excellencia de las cosas. Porque aquel tenemos por mas excellenté medico que mas enfermos sana: aquel por mejor abogado, que en mas causas vence: y aquel por mejor maestro, que mas y me-

(a) Lib. De Vit. PP. (b) Aug. lib. 9. de Civ. Dei, cap. 8.

mejores discipulos saca. Pues como la religion Christiana sea escuela y maestra de las virtudes, y desta escuela aya salido tan copiosa mies de virtud y sanctidad, siguese necessariamente que esta sea la mejor maestra y mas excellenté Religion de quantas se han visto en el mundo. La declaracion de todas estas excellencias se hallará en el segundo Tratado deste Summario, que de solo esto trata.

CAPITULO VI.

De los siete Sacramentos.

Declarado este fundamento de la religion Christiana, que se comprehende con la lumbré natural de la razon, siguese tratar de la sobrenatural: que es de las cosas que se alcanzan por la fé. Entre las quales son las dos mas principales el mysterio de la encarnacion del Hijo de Dios, el qual mysterio presuppone el de la Sanctissima Trinidad: pues nos consta que la segunda persona della fue la que tomó carne humana. Mas porque estos dos mysterios son muy altos, y al principio desta doctrina conviene comenzar por las cosas mas faciles, y mas vecinas à nuestra razon, parece que estos dos tan grandes mysterios se deben reservar para el fin de la doctrina, y tratar luego de los Sacramentos, que son remedios de las flaquezas que cada dia experimentamos en nuestra vida: à las quales no era razon que la divina providencia faltasse: pero esto será con toda brevedad. Es pues de saber que estos sacramentos son medicinas espirituales de nuestras animas ordenadas por aquel medico que vino del cielo à curarnos deste genero de enfermedades. Para cuyo entendimiento avemos de tomar por fundamento una muy celebrada sentencia de Philosophos; los quales dicen que el autor de la naturaleza no falta en las cosas necesarias à sus criaturas: como se podrá ver en las

habilidades que dió à los brutos animales para buscar su mantenimiento, y para defenderse en sus peligros, y para criar sus hijos, y curarse en sus enfermedades, como en el Tratado primero deste summario se declaró. Pues como sea verdad que la divina providencia tenga mayor cuidado de las cosas mas nobles que de las menos nobles, y el hombre sea mas noble que todas estas criaturas inferiores, siguese que con mayor cuidado ha de proveer à las necesidades y enfermedades del hombre, que à las de las otras criaturas. Y como entre las dos partes del hombre, el anima sea sin comparacion mas excellenté que el cuerpo, tambien se sigue que con mayor cuidado ha de proveer à las necesidades y dolencias della, que à las dél.

Es pues agora de saber que la mayor dolencia que el hombre en su anima tiene, es la mala inclinacion de sus appetitos y malos deseos; porque estos lo mueven è incitan vehementemente à todos los vicios y peccados. Y esta dolencia no se cura con el conocimiento de lo bueno y de lo malo, que se nos dá por la doctrina de la ley divina; porque no peccan tanto los hombres por la ignorancia desto, quanto por la corrupcion y desorden de su apetito. Por lo qual en esta parte, donde está la dolencia, se ha de poner la medicina.

Esta medicina es la divina gracia: la qual demás de hacer el anima graciosa y hermosa en los ojos de Dios, trae consigo todas las virtudes: con las quales queda ella armada y fortalecida para guardar todos los mandamientos divinos, y resistir à todas las contradicciones y tentaciones del enemigo, y à todos los appetitos y malos deseos de su carne.

Siendo pues esta la mayor necesidad y dolencia de nuestras animas, siguese que aquel Señor, amador dellas, y que no falta (como está dicho) en las cosas necesarias; avia de proveer à esta, que es la mayor de todas. Y assi lo hizo instituyendo los sanctos sacramen-

tos: los quales tienen virtud para dar esta gracia que decimos, con que se cura esta dolencia susodicha. Y aunque todos estos sacramentos concuerdan entre sí en un efecto comun, que es dar gracia: pero demás desto tiene cada uno su virtud y efecto particular conforme à la necesidad y dolencia para cuyo remedio fue instituido: y con esto se diferencian los unos de los otros.

§. I. *Del número de los Sacramentos.*

Agora será razon tratar del número de los sacramentos. Para lo qual se debe presupponer, que assi como el cuerpo y el anima son comb hermanos, assi son semejantes en sus necesidades. Por donde assi como nuestros cuerpos nascen, y despues de nascidos crecen, y para esto y para conservarse en la vida tienen necesidad de mantenimiento corporal con que se sustenten; y muchas veces enferman, y tienen necesidad de medicinas para ser curados: y despues de curados quedan por algun tiempo debiles y flacos con las reliquias de la enfermedad pasada: assi tambien ay estas mismas necesidades y mudanzas espiritualmente en nuestras animas, como en el processo se verá. Y para el remedio destas cinco necesidades ordenó nuestro Salvador cinco sacramentos, que son Baptismo, Confirmacion, el Sacramento del Altar, y el de la Confesion, y de la Extrema Uncion. Los quales sirven para el remedio de cinco necesidades espirituales que nuestras animas padescen, semejantes à las otras cinco que tienen nuestros cuerpos. Los quales son sacramentos de necesidad; porque obligan à todo fiel Christiano que tiene uso de razon. Mas sobre estos ay otros dos, que son Orden, y Matrimonio: y (estos pertescen à los que quisieren tomar alguno destes dos estados. Pues destes sacramentos trataremos aqui, summariamente, apuntando solo

aquello que se puede proponer à un Catechumeno. Lo demás (como esta materia de sacramentos sea muy trillada) quedará para la disposicion del que la enseña.

De los Sacramentos en particular.

Entre estos Sacramentos el primero es el baptismo, que es comun remedio del peccado original en que somos todos concebidos, y de todos los otros peccados actuales que el hombre hasta entonces uviere cometido. Y por raxon de lo primero se administra este sacramento à los niños de tierna edad, antes que tengan uso de razon, entendiéndose aqui la fé de sus padres, ò padrinos, ò de la Iglesia. Porque quiso la divina providencia que assi como este peccado original se contraxo por voluntad y culpa agena (que fue la del primer padre, que peccó) assi se pudiesse curar por la fé agena (como está dicho) sin actual voluntad del niño baptizado.

Mas en las personas que tienen ya uso de razon, requierese que ayá determinacion de propria voluntad, y aborrescimiento de la mala vida pasada, con proposito de la emienda. Y en estos no solo quita el peccado original, sino tambien todos los otros actuales que hasta aquel punto uviere el hombre cometido, sin que dellos quede culpa ni pena. Porque este sacramento es como nascimiento en la vida espiritual (en la qual nace el hombre quando se baptiza) y assi como en el nascimiento y generacion de una cosa no queda nada de aquello de que se engendró (como vemos que en el pollo que se engendra de un huevo, no queda nada del huevo de que se engendró) assi en el hombre que nasce en esta nueva vida espiritual, no quedá nada de la vida vieja que es de las culpas y peccados della. De modo que si el hombre entonces nuntiese, iria derecho à gozarse de Dios.

Y esta tan grande gracia y perdon general se dá à los baptizados por el merito del sacrificio y sangre de Christo, que satisfizo por todos nuestros peccados. Y por esto se administra este sacramento por agua (que alimpia todas las immundicias) para que la materia en que se administra de fuera en el cuerpo, declare el efecto que obra de dentro en el anima: que es alimpiarla de todo peccado. Pues quando el hombre se llega à recibir este sacramento, debe reconocer la merced que nuestro Señor le hace por virtud de la sangre de Christo: porque alli lo recibe por hijo, y lo hace heredero de su reyno, y le infunde la gracia con todas las virtudes y dones del Spiritu Sancto: y assi queda hecho templo vivo suyo.

El segundo sacramento es el de la Confirmacion, que sirve para fortalecer el anima, assi para la confession de la fé, quando corre algun peligro, como para resistir à los combates y tentaciones del enemigo. Porque assi como un niño despues de nascido, cresce y cobra fuerzas para los trabajos; assi la divina providencia ordenó que despues de nacida el anima en esta nueva vida por el sacramento del Baptismo, fuesse fortalecida para lo dicho por virtud deste segundo sacramento de la Confirmacion.

Siguese el tercero Sacramento del Altar, que es el mas alto y divino de los sacramentos. Porque en él está la presencia real y verdadera de aquel Señor que es fuente de la gracia, que por él se nos dá en mayor abundancia. Porque por virtud de las palabras de la consagracion la substancia del pan se muda en la del cuerpo de nuestro Salvador, y la del vino en su sangre preciosa. Porque aquel Señor que de nada crió este mundo, muy bien podrá por el ministerio del Sacerdote mudar una substancia en otra, como lo hizo en el milagro de las bodas, donde mudó el agua en vino.

Tom. V. (a) Joan. 2. (b) Ambros. lib. de Inuitianis, cap. 9. tom. 4.

no(a). Lo qual declara Sant Ambrosio por estas palabras (b): Si tan grande es la fuerza de las palabras de Christo, que por virtud dellas comenzaron à tener sér las cosas que no lo tenian quando fueron criadas; cuánto mas virtud tendrán para mudar las cosas que ya tienen sér, y convertirlas en otras? Porque mucho mayor cosa es hacer de nada algo, que mudar una substancia en otra.

Las virtudes y efectos deste sacramento declara la materia del pan en que se administra. Porque todos los efectos que obra el manjar en los cuerpos, esos mismos obra este pan celestial espiritualmente en las animas. Porque él las conserva en la pureza de la nueva vida, y las hace crecer y aprovechar en ella, y les dá fuerzas espirituales para perseverar en los trabajos de la virtud, y resistir à las tentaciones del enemigo, y los recrea con el gusto de la suavidad espiritual. Y allende desto sirve este sacramento para dar perdon de las negligencias y defectos de cada dia; y à veces se alcanza por él perdon de los peccados mortales, haciendo al hombre de attrito contrito: que es propiedad comun de todos los sacramentos de la ley de gracia.

§. III.

Necesidad que ay deste Sacramento en la Iglesia.

LA necesidad que ay en la Iglesia deste pan celestial para perseverar en la vida espiritual, es la que ay del manjar material para conservarnos en la vida corporal. Porque el calor natural que tenemos en nuestros cuerpos, está siempre consumiéndose la substancia dellos: y por esta causa es necesario el mantenimiento, para que con él se repare lo que con este calor se gasta. Pues como en nuestros cuerpos ay este calor que gasta nuestra substancia, ay tambien en la Iglesia este calor, que gasta nuestra substancia.

cia, assi en el anima ay otro calor, no natural, sino muy perjudicial, que es el ardor de nuestros appetitos y cobdicias: el qual quanto mas enciende los deseos sensuales de nuestro cuerpo, tanto mas debilita y enflaquece el fervor y buenos propositos del espiritu. Por lo qual tenemos necesidad de reparar lo que en nosotros siempre gasta y disminuye este amor sensual. Lo qual es officio proprio deste divino sacramento, por la virtud sobrenatural que en él puso el que lo instituyó, que fue el mismo autor y fuente de la gracia. De lo qual parece quanta necesidad tenemos de frequentar este summo sacramento; para que assi como tenemos dentro de nuestras animas un perpetuo gastador, tengamos un perpetuo reparador, para que no desfallezca la vida de nuestra anima con lo que este gasta.

Por lo dicho tambien se entiende con quanta devocion y reverencia, y con quanta pureza de consciencia se deba el hombre disponer para llegarse à este mysterio: pues en él se llega à recibir en su anima à aquel Señor de cuya Magestad tiemblan todos los Poderes y Principados del cielo, que en este sacramento real y verdaderamente está, como dicho es.

§. IV.

De los demás Sacramentos.

Vengamos al quarto sacramento de la Penitencia. La necesidad que dél tenemos, se conoce tambien por la condicion y naturaleza de nuestros cuerpos: los quales muchas veces suelen enfermar. Para remedio de los quales la divina providencia (que en nada falta) erió mil maneras de remedios, de yervas, y aguas medicinales, conforme à la qualidad y condicion de las dolencias. Mas para las espirituales proveyó de un general remedio, que es el sacramento de la Penitencia: en el qual por virtud de las palabras de la absolucion que el sacerdote pronuncia, se dá per-

don de los peccados à los que están dispuestos y aparejados para ello.

Y la disposicion y aparejo es, que al hombre le pese de todo corazon por aver offendido à un tan grande Dios y Señor, y à un tan piadoso padre como él; y junto con esto, que tenga firme proposito de no offenderle adelante en cosa de peccado mortal: y hecho esto, se confiese de todos sus peccados, con proposito de cumplir la penitencia que le dieren, con todo lo demás que el confessor le mandare.

El quinto sacramento de los personales es el de la Extrema-uncion, que suele administrarse en la postrera necesidad: y su efecto es curar las reliquias de los peccados que quedan de la mala vida passada; para que el anima del que muere, vaya mas limpia y apurada à presentarse en el juicio divino.

Los otros dos sacramentos, que son de la Orden, y Matrimonio, no son para todos, sino para solos aquellos que quieren tomar alguno destes dos estados que ay en la Iglesia Christiana. Porque como en qualquiera dellos aya sus espirituales cargas y obligaciones, con las quales no puede el hombre perfectamente cumplir, si no es ayudado con especial favor de la divina gracia; por tanto aquella soberana providencia, que no falta en las necesidades de nuestra vida (como está ya dicho) ordenó estos dos sacramentos para dar à los que los reciben especial favor, y gracia proporcionada al remedio destas necesidades.

Esto se ha dicho aqui summariamente: lo demás podrá poner de su casa el que enseña esta doctrina; pues la materia es muy sabida: aunque de la necesidad que tuvo de ordenarse sacramentos, se trató en el segundo Tratado deste Summario, en la septima excellencia de la religion Christiana: que es tener sola ella sacramentos. Mas del Sancto Sacramento del Altar se trata mas copiosamente al fin del quarto Tratado deste Summario: de donde podrá tomar el que enseña, lo que hiciere mas à su proposito.

CAPITULO VII.
Del mysterio ineffable de la Sanctissima Trinidad.

Despues desto será necessario tratar del mysterio de la encarnacion y passion del Hijo de Dios. Y por que este mysterio presupone el de la Sanctissima Trinidad (porque la persona del Hijo de Dios fue la que encarnó y padesció) será necessario tratar antes deste mysterio. Para lo qual podrá usar el Maestro deste principio, haciendo cuenta que habla con su catechumeno, por estas palabras.

En la platica passada os dixen hermano que esta doctrina de la religion Christiana nos fue revelada y enseñada por el mismo Dios. Agora aveis de saber que en esta doctrina ay cosas que se alcanzan por la lumbre de la razon, y otras mas altas que sobrepujan la facultad della: las quales sirven para gloria y conocimiento de Dios, y para la santificacion y reformation del hombre. Las primeras son estas que hasta aqui avemos tratado; conviene saber, que en este mundo ay Dios, que es supremo y universal Señor de todas las cosas, y que él merece ser amado, servido, y honrado sobre todas ellas, y que la mas legitima y sancta manera de honrarle es sentir altissimamente de sus grandezas y perfecciones, y vivir segun la ley natural: que es conforme à la lumbre que él imprimió en nuestros corazones. Todas estas cosas son tan conformes à esta lumbre natural de la razon, que quien quiera que no la tuviere pervertida y depravada, facilmente las concederá.

Mas el mismo Señor que nos enseñó estas que son tan claras, nos reveló otras mas altas, que sobrepujan la facultad de nuestra razon: mas no por eso merecen ser menos creídas que las passadas; porque la verdad dellas quiso nuestro Señor que fuesse testificada por muchos milagros, y por el testimonio de los Prophetas de que antes heci-

mos mencion, y por el testimonio de martyres innumerables que padescieron mil generos de tormentos por la confesion desta verdad, y la confirmaron con su sangre: y assimismo por la confesion de innumerables varones doctissimos y sanctissimos que la predicaron y defendieron con sus escrituras de todos los que la contradecian. Y sobre todo esto la testifica y confirma Dios en los corazones de los fieles; alumbrando sus entendimientos con la lumbre de la fé, para que sin ver milagros, ni razones, crean todos estos mysterios con tanta firmeza, que estén aparejados à morir por esta verdad. Y esto es lo que hacia à los martyres padecer mil tormentos por ella.

Mas por sobrepujar estas cosas la facultad de nuestra razon, no por esso militan contra la verdad de nuestra religion; mas antes sirven para la confirmacion della. Lo qual declararemos por este exemplo. La diferencia que ay entre el medico y el cocinero de un Principe, essa ay entre el falso propheta y el verdadero: porque el cocinero no tiene mas cuenta que con el sabor del manjar; mas el medico no la tiene con esto, sino con la salud del Principe, ora sea el manjar sabroso, ora desabrido. Pues desta manera decimos que los falsos prophetas no tienen cuenta con la pureza de la verdad, sino con lo que es agradable al pueblo: conviene saber, lo que es facil de creer, y facil y sabroso de hacer, para ser creídos del pueblo: como se ve en la ley que Mahoma predicó. Mas los verdaderos Prophetas no tienen cuenta con esto, sino con el fiel de la verdad, ora sea sabrosa ò desabrida, facil ò dificultosa de creer. Porque fían de Dios que él hará creíbles las cosas que en su nombre y para gloria suya se predicen. Y por tanto indicio es de ser la doctrina verdadera, sobrepujar ella la facultad de nuestra razon, y ser contraria à los gustos y appetitos de nuestra carne.

§. Unico. *Explicacion deste ineffable mysterio con algunas comparaciones.*

Pues entre estas cosas, tan altas la primera es el mysterio de la Santissima Trinidad: en la qual confessamos de nuestro Señor Dios una excellencia que tiene alguna semejanza con la de los Reyes. Porque estos por la parte que son Reyes, tienen algunas preeminencias que à ninguno de sus vasallos competen. Porque tienen sceptro y corona real, y suprema jurisdicción y mando en todo su reyno: por donde à nadie son sujetos, mas antes todos son sujetos à ellos: con lo qual se diferencia dellos. Y que esta diferencia sea conforme à la naturaleza de la Magestad Real, mostró el mismo Criador en la republica de las abejas, entre las quales diferenciò al Rey dellas; porque tiene otra manera de cuerpo y de figura que ninguna de sus abejas tiene. Pues conforme à esto decimos que Dios nuestro Señor (que es soberano Rey de todo este universo) tiene tambien cosas en que se diferencia de todas sus criaturas. Entre las quales una es, que como sea verdad que entre las criaturas racionales donde ay una substancia, no ay mas que una sola persona; en este soberano Señor, no aviendo en él mas que una sola substancia, ay tres personas distintas, que son Padre, y Hijo, y Spiritu Sancto. Entre las quales el Padre produce al Hijo, y del Padre y del Hijo procede el Spiritu Sancto. Este mysterio no se puede probar por nuestra flaca y corta razon; porque es tan alto que se pierde de vista. Ni tampoco ay exemplos de cosa semejante en las cosas criadas: porque como sea infinita la distancia que ay entre el Criador y las criaturas, no puede aver en ellas cosa que sea semejante à él, sino son algunas comparaciones imperfectas que sirven para despertar algun tanto nuestra rudeza. Desta manera hacemos comparacion del sol, que por ser la mas no-

ble de todas las criaturas corporales, tiene alguna semejanza con este soberano Señor. Porque como en él ay tres cosas, que son el mismo sol, y la luz que procede del, y el calor que procede de ambas cosas: assi en este mysterio confessamos la persona del Padre, y la del Hijo, que procede del Padre, y la del Spiritu Sancto, que procede de ambos.

Otra comparacion; halláremos en nuestra anima; que como fue hecha à imagen de Dios, tiene alguna semejanza con él. Porque ella tiene tres facultades, ò potencias, que llamamos anima intellectiva, sensitiva, y vegetativa. Con la intellectiva entendemos las cosas espirituales à imitacion de los Angeles: con la sensitiva conocemos las cosas corporales mediante los cinco sentidos, como tambien las conocen los brutos; y con la vegetativa se mantiene y sustenta nuestro cuerpo, y se digiere el manjar, y se convierte en nuestra substancia: la qual tambien se halla por sí sola en las plantas que crecen, y se mantienen con el humor de la tierra. Y es cierto cosa notable, que con hallarse cada una destas tres animas por sí sola en estas tres ordenes de criaturas, en el hombre están todas tres juntas: en el qual se hallan estas tres virtudes y facultades, que son la intellectiva, sensitiva, y vegetativa, siendo una sola anima. Pues desta manera decimos que ay en aquella soberana deidad tres personas distintas, que son Padre, Hijo, y Spiritu Sancto: y con todo eso no ay mas que una sola essencia divina; y por eso no ay tres Dioses, sino un solo Dios. De modo que como en nuestra mano tenemos cinco dedos distintos entre sí, y con todo eso no ay cinco manos, sino una sola mano, de la qual proceden estos cinco dedos: assi en aquella altissima naturaleza ay tres personas distintas, pero no ay tres substancias, sino una sola substancia: y por eso no ay tres Dioses, sino un solo Dios. Y quando en este divino mysterio

nombramos Padre y Hijo, no avemos de imaginar cosa alguna corporal: porque como Dios sea un espiritu purissimo y simplicissimo, todo lo que hace, es con solo su divino entendimiento y voluntad. Y con solo esto criò los Angeles, y criò este mundo, y quantas cosas ay en él. Y por esso esta generacion divina es todà espiritual, sin que entre venga en ella cosa alguna corporal. Porque Dios nuestro Señor que à todas las criaturas deste mundo inferior que tienen vida, diò fecundidad y virtud para engendrar y producir hijos semejantes à sí (y assi el hombre engendra otro hombre, y el animal otro animal, y la planta otra planta) no avia él de ser estéril, y carecer de hijo que por una manera ineffable engendrase.

Ni es maravilla que no alcance nuestro entendimiento la manera desta generacion divina. Porque si todos los entendimientos humanos no alcanzan cómo se engendra un niño en las entrañas de su madre (esto es, cómo de una poca de sangre se engendra y forma un cuerpo con tanta variedad de miembros, y organos, y sentidos, con tantas diferencias de venas, de arterias, de nervos; y sobre todo, cómo de una materia tan liquida como es la sangre se forman por una parte los huesos duros, y por otra la carne blanda) si esta generacion corporal no se alcanza, cómo se alcanzará la manera de aquella divina generacion, que sobrepuja todo entendimiento?

Otros exemplos de cosas materiales escribimos en nuestra Introduccion del Symbolo (a): unos para dar à entender (aunque imperfectamente) este mysterio: y otros para humillar el entendimiento del hombre, mostrando quan poco alcanza aun de las cosas que se ven con los ojos, y palpan con las manos; para que conociendo su ignorancia y rudeza se humille, y no presuma alcanzar con su flaca razon este tan alto mysterio. Porque si los Philosophos con-

fiessen ser tan flaca la vista de nuestro entendimiento para entender las cosas altas de la naturaleza, como los ojos de la lechuzza para vér la lumbre del sol; qué maravilla es ser aun mas flacos para entender la mas alta cosa que ay en el mundo que es la alteza de aquella divina substancia que sobrepuja todo entendimiento criado? Muy bien dixò un sabio: Los hombres à quien fue dado el entendimiento limitado y por medida, no pueden comprehender las cosas que no tienen limite ni medida. Plinio dixò que en las obras del autor de la naturaleza (que es Dios) ay algunas tan admirables, que al juicio humano parecen increíbles, por no alcanzar la razon y causa dellas. Pues si tan admirable es el Criador en sus obras, quanto mas lo será en sí mismo? Y si falta la razon para entender sus obras, quanto mas faltará para entender à el autor dellas? Y por esto gran locura es la de los hombres que no creen que podrá ser lo que ellos no pueden entender; siendo tantas las cosas que no alcanza nuestra rudeza.

Todo lo sobredicho hallará el prudente maestro declarado en la quarta Parte del libro alegado en el Dialogo tercero, que trata de la Santissima Trinidad: y de alli podrá tomar lo que le pareciere mas facil, y mas acomodado à la capacidad del enseñado: añadiendo que estamos obligados à amar y servir à nuestro Criador con todas las potencias de nuestra anima, entre las quales tienen el principado el entendimiento y la voluntad: y assi como el mayor servicio que le puede hacer la voluntad, no es quando ama los amigos, sino quando por su amor ama los enemigos: assi el mayor que le puede hacer nuestro entendimiento, no es quando entiende las cosas claras que se alcanzan por razon, sino quando se cautiva, y mortifica, y humilla, creyendo las cosas que exceden la

(a) Part. 4. Tratado. 2. Dial. 3. §. 2. y 5.